FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS FAC

FECHA INFORME: Día: 01 Mes 10 Año 2018.

CONTRATO N° 019-00-P-EPFAC-GRUAC-2018

CONTRATISTA: SERVICIOS LINGÜÍSTICOS IH COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO: 26'180.000

FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A CONTRA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN, MEDIANTE PAGOS PARCIALES ASÍ:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE DE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	VALOR DE PAGO	PAC MES
1	2018	27-AGO-18	50%	$ 13.090.000	OCTUBRE DE 2018
2		15-OCT-18	100%	$ 13.090.000	DICIEMBRE DE 2018

FECHA FIRMA: Día 28 Mes 05 Año 2018

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE INGLÉS PARA ADULTOS

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

Día 14. Mes 06 Año 2018.

CONTRATO MODIFICATORIO: No. 02
FECHA DE FIRMA: 17-09-2018

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 13 de diciembre 2018

Plazo Ejecución Contractual, desde el 26 DE JULIO DE 2018 hasta el 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Porcentaje Avance en tiempo: 62 %

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 45%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _____ Sí X
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

TODA VEZ QUE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS NO SUPERATON LA ENTREVISTA PARA EL INICIO DEL CONTRATO POR CONSIGUIENTE SE REALIZA MODIFICATORIO No. 01 A LA OFERTA No. 019-00-P-EPFAC-GRUAC-2018, FUNDAMENTADA EN ACTA No. 1- CONTRATOS DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018 SUSCRITA POR LAS PARTES.

TODA VEZ QUE DEL SEGUNDO GRUPO DE PRECANDIDADOS NO APROBARON LOS CINCO QUE SE SOLICITABA POR LO CUAL SE REALIZA MODIFICATORIO No. 02 A LA OFERTA No. 019-00-P-EPFAC-GRUAC-2018, FUNDAMENTADA EN ACTA No. 1 Y OFICIO 20187620012151 del 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 APROBADO POR EL CONTRATISTA.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE ACTA 01, DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2018 CON EL SEÑOR ALEJANDRO LÓPEZ TOBÓN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS LINGÜÍSTICOS IH COLOMBIA SAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE TUVO CABIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 LOS CANDIDATOS ST CASTELLANOS LADINO JULIETH XIMENA, OD15 SERGIO PARRA BAUTISTA, OD15 MAGDA MARISOL ROMERO, OD16 LEADY BIBIANA MEDINA, TS EDWIN CIFUENTES MOTTA, T2 GROSSY ARTH SABOGAL ORTIZ, TS JORGE MAURICIO GARCIA TORO Y T2 JULIÁN ALBERTO MARTINEZ, PRESENTARON LA ENTREVISTA DE CLASIFICACIPON CELTA. (ESTO TENIENDO ENCUENTA QUE LA SEÑORITA OD18 CONSTANZA YA HABIA PRESENTDO Y APROBADO LA ENTREVISTA)

EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO NOTIFICÓ EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS, DONDE EL TOTAL DE LOS CANDIDATOS ACEPTADOS FUERON (3) TRES INSTRUCTORES DE PLANTA: OD15 SERGIO PARRA BAUTISTA, OD18 LYDA CONSTANZA CAMELO Y OD16 LEADY BIBIANA MEDINA ORTIZ. (ADJUNTO OFICIO)

COMO SE HA MENCIONADO EN LOS ANTERIORES INFORMES DE SUPERVISIÓN LAS PARTES DE MANERA VOLUNTARIA ACUERDARON QUE EN CASO DE QUE EL PERSONAL CONVOCADO PARA LA NIVELACIÓN C1 NO APRUEBE LA ENTREVISTA CELTA, SE PROCEDERÁ A REDUCIR EL CONTRATO AL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN APTAS PARA EL CURSO. ES POR ESTO QUE MEDIANTE OFICIO No. 20187620123483 del 13 SEPTIEMBRE DE 2018 SE SOLICITA AL ORDENADOR DEL GASTO Y POSTERIORMENTE CON LA APROBACION CON SE SOLICITA

MODIFICACION DEL CONTRATO A LA EMPRESA SERVICIOS LINGÜÍSTICOS IH COLOMBIA SAS MEDIANTE OFICIO 20187620012151 del 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

POR CONSIGUIENTE, SE HIZO NECESARIO REALIZAR MODIFICACIÓN Y REDUCCIÓN A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO 019-00-P-EPFAC-GRUAC-2018 EN EL NUMERAL 1 (FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO) ÍTEMS (1.1, 1.2 Y 1.3) POR UN VALOR TOTAL DE **QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (15.708.000) IVA INCLUIDO**. ASÍ MISMO, SE REALIZÓ EL CAMBIO DEL MODIFICATORIO NO 1 DE LA MISMA ACEPTACIÓN DE OFERTA EL NUMERAL 1.3 Y 7 ASÍ:

1.3. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE DE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	VALOR DE PAGO	PAC MES
1	2018	19-oct-18	50%	$ 7.854.000	NOVIEMBRE DE 2018
2		13-dic-18	100%	$ 7.854.000	DICIEMBRE 2018 ó CUENTAS POR PAGAR 2018 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2019

7. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

AMPARO	PORC	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL	30%	$ 4.712.400	29-may-18	29-abr-19
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 785.400	29-may-18	13-dic-21
CALIDAD DEL SERVICIO	40%	$ 6.283.200	29-may-18	13-dic-18

ASI MISMO, DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 LOS ESTUDIANTES FUERON NOTIFICADOS PARA LA FECHA DE PRESENTACION EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EL **17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 LOS DOCENTES SELECCIONADOS SE PRESENTARON EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA PARA DAR INCIO DEL CURSO, HASTA LA FECHA LLEVAN EN DESARROLLO DOS SEMANAS CUMPLIDAS DEL CURSO CELTA DEMOSTRANDO CUMPLIMIENTO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS EN CUANTO AL CRONOGRAMA ENVIADO POR PARTE DE SERVICIOS LINGUISTICOS.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO SE HA TRAMITADO PAGOS

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

DE ACUERDO EN CONTRATO EN MENCIÓN Y SIGUIENDO FECHAS Y DEL MODIFICATORIO LOS SIGUIENTES ITEM SON LOS QUE FALTAN POR DESARROLLAR:

FECHAS: SE DEBE DAR TERMINACIÓN DEL CURSO EL 12 DE OCTUBRE DE 2018, QUE LLEVAN DOS SEMANAS DEL MISMO. ASIMISMO, QUEDA PENDIENTE PARA LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS Y EL PAGO DEL PAC 50% Y 100%

INFORME DE SEGUIMIENTO: EL OFERENTE AL INICIO DEL CURSO ENTREGÓ CRONOGRAMA DEL CURSO EN INGLES EN INGLES, SE SOLICITO QUE EL MISMO FUERA EN ESPANOL PARA PODER LLEVAR UN MEJOR CONTROL DEL MISMO

TEMARIO: LOS ALUMNOS DURANTE CADA UNAS DELAS CLASES HAN VENIDO DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES TEMATICAS

1. ESTUDIANTES Y PROFESORES Y EL CONTEXTO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

• COMPRENDER LOS ANTECEDENTES CULTURALES Y LINGÜÍSTICOS DE LOS ESTUDIANTES, Y CÓMO ESTO PODRÍA AFECTAR SU APRENDIZAJE DEL INGLÉS.

• ENTENDER DIFERENTES PREFERENCIAS DE APRENDIZAJE.

2. ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

• ENTENDER LA TERMINOLOGÍA CLAVE UTILIZADA EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA, APLICANDO ESTA TERMINOLOGÍA EN LA PLANIFICACIÓN Y LA ENSEÑANZA

• DEMOSTRAR UN CONOCIMIENTO PRÁCTICO DE LA GRAMÁTICA, EL LÉXICO Y LA FONOLOGÍA DEL INGLÉS.

3. HABILIDADES LINGÜÍSTICAS: LECTURA, ESCUCHA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITURA.

• COMPRENDER LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y LA TERMINOLOGÍA UTILIZADA PARA DESCRIBIR LAS HABILIDADES DE LECTURA, COMPRENSIÓN AUDITIVA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITURA, APLICANDO ESTO A LA ENSEÑANZA.

• ENTENDER CÓMO LOS ENFOQUES DE LOS TEXTOS PUEDEN VARIAR SEGÚN EL PROPÓSITO, HACIENDO USO PRÁCTICO DE ESTO EN LA ENSEÑANZA.

4. PLANEACIÓN Y RECURSOS PARA DIFERENTES CONTEXTOS DE ENSEÑANZA

• COMPRENDER EL PROPÓSITO Y LOS PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN PARA UNA ENSEÑANZA EFICAZ
• SELECCIONAR Y PLANIFICAR LOS TIPOS DE LECCIONES QUE SON MÁS APROPIADAS PARA ESTUDIANTES PARTICULARES
• EVALUAR LA PREPARACIÓN DE LA LECCIÓN Y REFLEXIONAR SOBRE ESTO PARA PLANIFICAR LECCIONES FUTURAS.

5. DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE ENSEÑANZA Y PROFESIONALISMO

• ORGANIZAR DE MANERA EFECTIVA EL SALÓN DE CLASES, TANTO EN TÉRMINOS DE DISEÑO COMO DE ACTIVIDADES DE PAREJAS / GRUPOS
• HACER UN USO APROPIADO DE UNA GAMA DE MATERIALES Y RECURSOS
• INVOLUCRAR A LOS ALUMNOS DE DIFERENTES NIVELES DE HABILIDAD, LO QUE LES PERMITE SENTIR UNA SENSACIÓN DE PROGRESO.

CERTIFICACIÓN: COMO SE HA MENCIONADO EN LAS FECHAS, EN LOS PRÓXIMOS MESES SE EXPEDIRA LA CERTIFICACION A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS QUE EXIJA EL CONTRATISTA.

MATERIAL DE APOYO: HASTA EL MOMENTO LOS ALUMNOS HAN RECIBIDO TODAS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIR, DEBIDO A LA NO CULMINACION DEL CURSO QUEDAN PENDIENTES MAS MATERIALES.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ **NO**_____**X**____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST. JULIETH XIMENA CASTELLANOS LADINO
FIRMA:	ST Castellanos
C.C. No.	1.030.572.186 DE BOGOTA D.C
DEPENDENCIA:	ESCAP- IDIOM

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, especifica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta las funciones que cumple el supervisor de acuerdo al Manual de Contratación de la FAC.

3. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera especifica en el cuerpo del contrato.

4. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

5. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio).

6. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución del mismo y relacionar de forma especifica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados así como los pendientes.

8. Es obligatorio enviar los originales de los informes de supervisión ala Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación y opcionalmente con copia a los Grupos o Dependencias Interesadas así como al delegatario si así lo requieren, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Resolución de designación de supervisores, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales o contractuales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC que podrán estar estipulados en los documentos del contrato, tales como las invitaciones a cotizar, términos de referencia, pliegos de condiciones, adendas, propuestas, acta de adjudicación y contrato.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, así, tomar las medidas necesarias para controlarlo.